

HABILIDAD CONOCIDA

En los veinte años y más que los republicanos estuvieron manoseando en el Ayuntamiento para desgracia del pueblo, pues fueron aquellos de la recaudación directa del impuesto de consumos por el Ayuntamiento, recaudación en la que se perdían más de treinta mil duros anuales como todos sabemos y que dió lugar a que la Corporación no pudiera atender a sus obligaciones, no se cuidaron dichos señores en ir amortizando plazas, sino por el contrario las creaban para favorecer a sus amigos.

Diganlo sino aquellos fieles, interventores, dependientes de día, dependientes de noche, administrador, etc., etc., del ramo de consumos para que después de tanto empleado, el Ayuntamiento no recaudara lo que debió recaudar.

Pero ahora como no cuentan con la mayoría del Ayuntamiento, cada plaza que queda vacante vienen con la martingala de que se amortice, queson muchos los gastos, cosa que no harían seguramente si ellos pudieran otorgársela a un amigo a correligionario.

Nosotros nada decimos acerca de si debe o no suprimirse la plaza de médico titular vacante, allá el Ayuntamiento acuerde lo que tenga por conveniente, pero si nos conviene consignar el hecho para cuando la Corporación vuelva a tratar de los miles de pesetas que cuesta el alumbrado y que hay medios para obtenerlo más económico, no vengan esos puritanos de zarzuela bufa diciendo que no se puede, que no se debe, que hay un contrato, contrato que en las actuales circunstancias no tiene más vida que la que el Ayuntamiento quiera.

Porque es ridículo andar hablando de economías de dos mil o tres mil pesetas para después despilfarrar quince mil o más por el concepto que a ellos les plazca.

Sino les conociera el público, casi casi podían pasar por unos Catones, pero como el público no ha olvidado que por el voto de los republicanos se crearon cuatro plazas de médicos y que por el voto de los republicanos se dieron a los que ellos quisieron las dos que se aumentaron, ya sabe su táctica.

EN la imprenta de este periódico se hallan a la venta, toda la modelación que necesitan los Ayuntamientos para el desempeño de su cometido.

LA CASA CORREOS

Lo que debe hacerse

El Ayuntamiento ha aprobado por unanimidad el dictamen de los síndicos señores Urefia y Vargas en la solicitud de don Mariano Suárez como representante de su padre don Manuel contratista de las obras de la casa de Correos y Telégrafos.

En dicho dictamen se sostiene la doctrina expuesta por nosotros cuando se trató en la prensa de este asunto, lo que justifica una vez más, que en todas nuestras campañas no nos guía nada más que un espíritu de imparcialidad y de justicia al que rigurosamente nos ajustamos.

Pero ahora vamos a hacer una advertencia, una advertencia útil para el Ayuntamiento, ya que en la última sesión municipal nada se habló acerca de lo que vamos a decir, a pesar de que los ediles conjuncionistas por no perder la costumbre hicieron la sesión interminable con sus charlas insustanciales.

El Estado está obligado a entregar al Ayuntamiento dentro del primer trimestre de cada año la anualidad de 31.000 pesetas, en números redondos, para la construcción de la casa de Correos, solares, etc., etc.

Si el Estado se retrasara en el pago tendrá que abonar el 5 por 100 de interés.

Claro es que para exigir este interés se necesitaría la formación de un expediente que habría que perdonar el bulto por el coscorrón.

Ahora como el Estado siempre se desuicia en los pagos, sino median las influencias, el Ayuntamiento si quiere cobrar en Marzo ya debe de recomendar que envíen el libramiento no una vez, sino muchas al jefe del Gobierno,

Lo que también debe hacer el Ayuntamiento es destinar las 31.000 pesetas íntegras al pago de solares y obras y muhomas a obras que al pago del resto de los solares por razón de equidad, atendiendo a los pagos que se llevan hechos.

Hacer, hacer es la labor del Ayuntamiento y del perfecto concejal, que el charlar lo hacecua quiera, porque apoderándonos de la frase de un cronista de las Cortes, hoy surgen los malos oradores hasta debajo de los escafios.

La seguridad en el Cine

Los empresarios que quieren acreditar su Cine, deben pedir LAS CINTAS a la casa PATHE FRERES que ya las edita todas sobre PELICULA ININFLAMABLE.

No hay casa que la iguale en asuntos, artistas y elegante presentación.

Se facilitan catálogos, presupuestos y programas, en la Agencia de LEÓN. — GUMERSINDO DE AZCÁRATE. —

¿ANDA MOREVA!

Diario de León se ha propuesto alejar de la Compañía cómica dramática que actúa en nuestro teatro las viles juergas que tan artística tan honrada y tan retesaleroamente se viene defendiendo la señora Calvo y sus compañeros de arte.

No nos extraña esta actitud de *Diario*, porque nos tiene acostumbrados a mayores proezas desde que allí entraron los apologistas de Bartrina, esos numferos a los que se indignaron los honetes del portero del seminario; esos plumíferos que no han tenido ni una pl. hora de protesta ante las acometidas de los socialistas al cristianismo en ese mismo teatro donde ahora se hace arte y antes se hizo... socialismo.

¡Así va el mundo... y sus arrabales!

Claro es que el director de la Compañía señor Manso hizo mal en salir al proscenio, entre los aplausos del público a pro estar contra *Diario* pero el público también hizo mal en alentar la protesta porque para satisfacción de los artistas había bastante con los aplausos, las salidas a escena y... la entrada.

Es decir que *Diario* ha hecho mal al hacer esa campaña. El señor Manso ha hecho mal en quejarse desde las tablas de la campaña de *Diario*; y el público hizo mal en no tirar los zapatos al señor Manso para que se metiera en re las bambalinas, por haber olvidado el sitio, en que se encontraba, el momento en que se quejaba y las personas que tenía delante, así como que la compañía no tenía por qué protestar desde el momento que tenía al público de su parte.

Variaciones

IN DIVINO OFICIO

Se acaban de recibir.

IMPRENTA MIÑÓN

EN EL TEATRO

LA GARRA (Su interpretación)

La señora Calvo hizo la Marquesa de Montrova, alegre y serena en un principio llegó después a la mayor intensidad dramática; solo el talento y la flexibilidad de Paquita Calvo, vence las dificultades que tiene el papel y hace aplaudir tanto como Mon.

Fernando Montenegro en el protagonista está sencillamente inmenso, siente el papel y lo hace sentir; con eso está o debe estar dicho todo; tratándose de Montenegro y sabiendo que domina la obra, es más que suficiente para saber a dónde llega en la

representación del drama de Linares.

Merceditas Estrella, muy verdad, y dando constantemente la sensación de amargura que tiene su papel.

María Luisa Díaz de Escovar, hizo la servidora anciana, la tradición, como quien dice, y estuvo sentidísima y afortunada, el final del primer acto es un triunfo de la artista, que tanto ha gustado a nuestro público.

El señor Evans, fácil y lleno de naturalidad y de calor. Mucha dijo bien y se hizo aplaudir y en general todos los demás papeles, secundarios con respecto a estos cumplieron muy bien su cometido.

«Las Solteronas» y «Azucena» han sido dos triunfos para el veterano don Ricardo que domina la escena como nada, para la señorita Merino, graciosa y natural y para el señor Palomino que es un gran galán cómico.

El señor B. rbero y su señora cada uno en una de las dos obras citadas pusieron el completo en interpretación admirable de los dos juguetes.

Esta noche definitivamente última representación de «La Gerra» y «La Tarasca».

CASA

Veph li "omi guoz

Es afinador de la Real Casa

el más conocido en el mundo

Pianos, Organos, Armoniums Gramófonos.

Reparaciones y Afiraciones.

Aristones, Acordeones y Cajas de música

No fiarse de aficionados que destruyen los pianos

PLAZA MAYOR, NUM 9

— LEÓN —

Que edo en la Universidad DE VALLADOLID

No eran escasos los ingenios que por aquellos cursos de 1601 a 1605 pisaban las aulas vallisoletanas, y de ellos citaré en primer término a don Francisco de Quevedo Vi llegas.

Ignorábase que el satírico escritor hubiese cursado en la Universidad vallisoletana. Como datos académicos, se sabía de él que en 1600 se graduó de bachiller en Artes; que después se licenció en la misma Facultad por la Universidad de Alcalá, y en la de Filosofía probablemente en el mismo centro alcaíno.

Mayor duda existió acerca de si Quevedo se graduó también en Teología. Don Antonio de Tarsia, en una biografía publicada en 1660, afirmaba que obtuvo aquel grado a los quince años; el mismo Quevedo, en una de sus obras, dice que profesó en la Universidad de Alcalá Filosofía y Teología, y en otro de sus escritos aparece como *teólogo complutense*; pero con noticias ciertas no podía asegurarse en qué punto hizo aquellos estudios. En lo que coincidían todos los biógrafos era en presindir por completo de la Universidad de Valladolid, si bien

hacían constar que Quevedo vivió en esta ciudad, por seguir a la corte, desde 1601 a 1604 (1).

Aunque, desgraciadamente, no existen en la Universidad vallisoletana los libros de matrícula correspondientes a aquellos años, que tanta luz darían para la historia literaria, otros documentos me permiten afirmar que don Francisco cursó en ella, a partir de 1601, Filosofía y Teología (facultad esta última que existía desde tiempos muy anteriores). Tales son los expedientes de provisión de cátedras en ambas facultades, donde figura entre los estudiantes que con arreglo a estatutos tenían votos.

En la provisión de la cátedra de Filosofía, vacante por ascenso del doctor Cano, que llevó el licenciado Barriguete, a 6 de mayo de 1604, consta el voto de don Francisco de Quevedo, natural de Madrid, con tres cursos seguidos en la Universidad. De igual modo vota en la de Lógica, vaca por ascenso del doctor Luis García, y provista en el doctor Gerón Blanco, a 15 de agosto de 1604.

En el expediente de oposición a la misma cátedra de Lógica, de nuevo vacante, y que le fué concedida al doctor Amaro de San Miguel, en 18 de marzo de 1605 obra el siguiente escrito:

«Pedro de Valderas en nombre del doctor Amaro de S. Miguel digo que yo tengo puesta excepción a don Francisco de Quevedo vot que a votad en esta cátedra y conforme a estatutos de esta universidad haia de haber satisfecho haciendo mostrad la carta del Br. Artista y a mi noticia es venido que se a probado con testigos los quales no deben de ser admitidos sin hacer fe, por ser agentes y apasionados publicos de la parte contraria como a vs. y claustro de señores consiliarios les consta por haberlos visto en el ser partes formales del dicho doctor Perez y sus agentes y apasionados. A vs. suplico se a serido de h. b. por no voto al dicho don Francisco de quevedo declarandolo assi en la regulazion de votos excepcionados pido justicia.—Pedro de Valderas» (2)

Simultáneamente votaba Quevedo en la provisión a las cátedras de Teología. Así puede verse en los procesos de las de Durando y Visperas de Teología, provista ésta en 29 de Abril de 1605

(1) En las *Obras completas de don Francisco de Quevedo Villegas*, editadas por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, t. 1, páginas 169 y siguientes, se publican los datos académicos que relativos a Quevedo existen en la Universidad de Alcalá. Al llegar a los años de 1501, dice una nota del señor Fernández Guerra: «Trasladado con la Corte a Valladolid nuestro don Francisco en 1601, y permaneciendo allí hasta 1606, parecía natural que hubiese hecho en aqnel Universidad el estudio de Teología, en cuya sagrada ciencia sobresalió tanto; pero ¡cosa peregrina! después de haber examinado los papeles del archivo los dignos rector don Manuel de la Cuesta y don Julián Samaniego, secretario, advirtieron que en ninguna matrícula ni documento hay noticia del famoso escritor, a quien ya entonces se le admiraba en erudita correspondencia con Justo Lipsio y mereciendo que éste le llamara «gloria más alta de los españoles».

(2) *Archivum Universitarii* Provisio de la cátedra de Artes de los años 1604 y 1605.

Es curioso este último, porque al determinarse, como se hacía para evitar su plantaciones entre los votantes, sus señas personales, aparece de relieve un defecto de que él mismo se burló más de una vez: «48 don F. de quevedo n. de Madrid diócesis Toledo barutrojo, cojo. Juró ser b. to y tener tres cursos v ser br. artes por Alcalá también li do artes por Alcalá» (1).

Otro documento relativo a Quevedo existe en la Universidad vallisoletana Trátase de una curiosa demanda entablada contra él por el doctor Fernando de Miraval, médico. (2) La firma de don Francisco figura en dos lugares distintos de este pleito; v cotejada con la de las pruebas de Santiago existentes en el archivo histórico, a primera vista se descubre la identidad de ambos.

El hecho origen de la demanda, según se deduce de la misma, no puede ser más sencillo. Habiendo caído enfermo don Francisco de Quevedo, le asistió en su padecimiento, durante varios días, el doctor Miraval; restablecido aquél, pagó su curación con cierta cantidad que sin duda no le pareció suficiente al médico, puesto que acudió con la correspondiente reclamación al rector de la Universidad, quien, como es sabido, ejercía jurisdicción. Pero dejemos hablar al doctor demandante.

«El Doctor Ferrn de Miraval, médico, digo que yo asistí nueve días integros en la cura de la enfermedad de don Francisco de Quevedo, sin faltar un instante de noche y de día, curandole y administrando personalmente todas las medicinas necesarias a su enfermedad así de día como a qual quier hora de la noche, y mas le visité mas de diez y seis días mas de los nueve dichos cada día una visita por la mañana y otra sobre tarde y muchas veces asistiendo en el orden de dalle de comer y cenar en lo que yo mismo haria las funciones con mis propias manos y dava la comida. De todo lo cual para en cuenta de mi trabajo se me han dado tan solo doscientos reales, de una libranza en que di carta de pago, y porque se me deve de los dichos nueve días cinquenta y quatro ducados, a razon de seis ducados cada un día, que es el precio muy limitado que se le pueda dar a un doctor de medicina asistiendo en una enfermedad de día y noche, y los demas diez y seis días a quatro reales».

A Vmd. pido que por la mejor vía que de derecho oviere lugar, le mande se me pague sessenta ducados que monta el dicho trabajo menos dos reales, rezibiendo en quenta los doscientos Reales referidos, y porque yo soy médico forastero y solo me detengo a la cobranza desto, le protesto todo el tiempo que por no pagarme me detuviere en ello, en todo lo qual a Vmd. pido me haga Justicia y se me pague las costas que me ocasionare.

(3) *Arch. Univ.* Provisiones de la Cátedra de Sagrada Escritura, Theología y Filosofía desde el año de 1600 hasta el de 1632.—Conocidas son las palabras de Quevedo en contestación a Valerio Vicencio: «Dice que soy cojo y ciego; si lo negás, mentiría de pies a cabeza, a pesar de mis ojos y de mi paso».

(4) *Arch. Univ.* Civiles, 1602. Estante 18, legajo 4.º

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS AL POR MAYOR DE CIPRIANO GARCIA LUBEN Ordoño II e Independencia 1 (antiguo Café Suizo)

Sección destinada para la Venta al por Menor

Acaban de recibirse las últimas novedades para la temporada en lanería, paños para abrigos de Señora e inmenso surtido en papería para caballero.

CASA LUBEN

Liquidación por fin de temporada de percales y batistas de 0'50 pesetas a 30 céntimos

Números premlados en el mes de diciembre 705-1454-693.

PRECIO FIJO

Se ruega pidan los tickets importe de las compras en interés del cliente.

en ello hiziere y officio de Vmd. imploro.

El D.º Fer.º de Miraval. Otro si pido que el dicho don Francisco Qaevedo, jure y declare si es verdad que asistí los nueve días arriba referidos y mas le visité los diez y seis días, jurando de calumnia clara y abiertamente conforme a la ley. etc.

(Se continuará).

Academia «Europa»

Preparación para ingreso y curso en ambas Normales e Instituto por profesorado competente.

Clases especiales de Francés, Esperanto, Música, Labores y Prácticas de enseñanza.

Honorarios módicos.—Director: D Antonio Chachero.—Instituto,—5.

De «La Garra» y «Las Pecadoras»

En su número de ayer nos alude el «Diario de León» y es lástima, por qué, nada más lejos de nosotros que la idea de molestarles, pero siendo nuestra línea de conducta contestar siempre a las alusiones, vamos a hacerlo, con toda la corrección y el respeto, que nos merecen los chicos del «Diario».

Empezaremos por reconocer que tienen derecho, ¡quién lo duda! a criticar una obra como les parezca, y a dar a la publicidad su opinión sobre cualquier trabajo literario, ¡hora bien, ese mismo derecho, y por idénticas razones tenemos nosotros, y como pensamos, con relación a esas comedias de modo diametralmente opuesto hemos de declararlo así, procurando razonar nuestra opinión.

Nos ocuparemos primeramente de «La Garra» La obra de Linares Rivas nos parece sencillamente un monumento literario, plantea un problema, el de las situaciones anormales a que puede dar lugar la ausencia en nuestras leyes del derecho de divorcio, opina (hay que suponer que todos tenemos derecho a opinar, y el señor Linares Rivas también) que es necesario, imprescindible, es decir, pide una ley, pero al pedirla, quiere decirnos el «Diario» ¿en qué frases ataca el dogma? ¿en qué parlamentos ofende a la iglesia? ¿en qué conceptos o en qué escena ofende la moral? lo que sucede es, simplemente, que en la obra se habla de intransigencia y soberbia, de esa misma soberbia que luce «Diario de León» al atacar la obra. Además, nosotros al opinar así, sin ver pecado en quien o quienes critiquen las obras de los hombres, por curas que sean, ¡separamos al hombre, de Dios, a lo hecho por el hombre de lo hecho por la iglesia, y al diferenciarlos creemos a Dios y a la iglesia indisuntibles, a los hombres, a los curas discutibles, ¿por qué no? y para el «Diario», cualquiera creería que es todo lo contrario.

En cuanto a «Las Pecadoras» decimos lo que en nuestra revista puede leerse, está bien escrita, creemos que admirablemente observada, en cuanto a la moral no la disentimos, pero si aseguro que no tiene frases discordantes.

Advertiendo al «Diario» que como digo al empezar, les creo con derecho a juzgar las obras y si les parecen inmorales decirlo así, con claridad y hasta con energía, pero creo también, que ahí acaban todos sus derechos; que al leerlo los padres podrán llevar no al teatro a sus familias, sin

NUESTRA INFORMACION

La guerra europea.—Congreso.—Lo ocurrido en Palencia.—En pro de los maestros.—De política.

(POR TELEFONO)

La guerra europea

Dicen de Viena que en los Cárpatos y en la Polonia siguen los ataques.

De Budepest comunican que el ejército ruso se ha visto obligado a retirarse de las posiciones que ocupaba, perseguido por los austriacos.

También dicen del mismo Budepest que el hecho de haber concedido Alemania y Austria un empréstito a Bulgaria hace creer que esta nación se halla dispuesta a guerrear al lado de los germanófilos.

Noticias de París dicen que en el Aisne fué destruído un globo de señales del enemigo por un aviador francés.

El piloto que tripulaba aquél fue el mismo que arrojó hace tiempo las bombas sobre París.

De Londres participan que la prensa de aquella capital dice que pronto será fusilado por los alemanes el Jefe de los boers Frans y que el Jefe de los rebeldes ha sido muerto en un combate.

Congreso

A las cuatro se abre la sesión bajo la presidencia del señor Aparicio.

En el banco azul los señores Sánchez Guerra y Burgos Mazo. Se aprueba el acta.

El señor Tejero reclama del ministro de la Gobernación pida al gobernador de Huelva envíe unos documentos administrativos para su resolución.

El señor Sánchez Guerra, le contesta diciendo que esos documentos ya les tiene en su poder.

El señor Tejero, se lamenta después de que se forme expediente a los concejales que no sean amigos del Gobierno para suspenderles en sus cargos.

Lo ocurrido en Palencia

El concejal señor Rivas que fué detenido y que ingresó en la cárcel por orden del señor gobernador fué puesto en libertad por el Juez de Instrucción una vez que prestó declaración.

Todos los concejales excepto el socialista han presentado la dimisión de sus cargos y censuran al gobernador por no haber evitado a tiempo, los escándalos que se producían en las sesiones municipales en las que alborotaba el público y amenazaba a los concejales.

En pro de los maestros

Se han ascendido a mil pesetas a trescientos maestros 150 por antigüedad y los otros 150 por mérito.

De política

Desanimadísimo, desanimadísimo como nunca se ven los centros políticos que no son más que los pasillos del congreso y los del senado.

Pocos diputados y senadores y los pocos que acuden apenas hablan de política.

Algo se dijo de la campaña de los mauristas, de esa campaña que van a emprender nuevamente contra el gobierno y que suspendieron por causa de la guerra y que reanudan sin que haya desaparecido la causa por la que suspendieron sus críticas a Dato y ministros.

Todos dicen que la campaña es tarde y que seguramente no producirá efecto ninguno. Además de que ya nadie hace caso de mítins de oradores monologuistas. Lo que se quiere es el diálogo, la controversia, por esta razón las campañas políticas deben darse en las Cortes y más habiendo estas estado abiertas.

que medie el consejito conativo que daban, por que si las ideas son muy respetables los intereses ajenos, deben ser por lo menos tanto.

X.

Banco Mercantil

Sucursales en LEON, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanes y Santofia.

Movimiento en 1913. Saldo de cuenta corriente en 31 de diciembre. Saldo de la Caja de Ahorros. Intereses abonados a las cuentas corrientes. Intereses a los imponentes de Caja de Ahorros. Depósitos en Onstodia. El Banco Mercantil abona en: Cuentas corrientes a la vista, 1 por 100 de interés anual. Cuentas corrientes 3 meses, 2 por 100 de interés anual. Cuenta corriente 6 meses, 2 1/2 por 100 de interés anual. Caja de Ahorros, a la vista, 3 1/2 por 100 de interés anual. Cuentas de crédito al 4 1/2 por 100 y 5 de interés anual. Compra y venta de valores y moneda extranjera. Giros y cartas órdenes de crédito para todos los países del mundo. Calle de G. Ascarate.—LEON

Calzados «La Imperial». Los modelos mas bonitos y a precio baratísimo los tiene la Casa Carnicer. Visitad sus escaparates. Fernando Merino 10 y 12.

Crónica local

Sorteo El 21 de este mes se verificará el Sorteo de los mozos del actual reemplazo, y la clasificación de los alistados, el día 7 de marzo.

El Dr. Coderque ha regresado de su viaje y reanudado su consulta. Sierra-Pambley, 9.

A los soldados de cuota Recordamos a los reclutas del actual reemplazo que hayan de acogerse a los beneficios de la reducción del servicio en filas, que antes del día 21 del actual deben abonar el primer plazo de cuota.

Téngase en cuenta que los mejores cafés son los de la casa

—Camilo de Blas— por ser clases escogidas y autorrefacción perfecta.

—LEON.— OVIEDO— Fernando Merino 13, Jovellanos 21 El que prueba estos cafés no quiere después otros.

Elecciones Todo cuanto se hable en esta provincia acerca de las próximas elecciones es prematuro.

Volvemos a repetir que tengan un poco de paciencia los curiosos, que a su debido tiempo todos sabremos los candidatos que han de luchar. Para Cuaresma — El libro de COCINA por María-Luisa Alonso Duero, menús especiales de vigilia.

Casa Socorro Ha sido curado en este benéfico establecimiento durante el día de hoy Francisco Hierro, de 20 años de varias heridas contusas en los dedos meñique y anular de la mano izquierda, producidas casualmente en su domicilio.

DENTISTA HERNANDEZ — Fernando Merino, 15 y 13. 2.º izquierda.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro amigo don Alfonso Fernández de Veguelina

Emilio HURTADO MERINO.

Especialista en enfermedades de la matriz, participa a su clientela que ha trasladado la consulta a Avenida del Padre Isla núm. 16 Hotel.

De Sociedad

Ha salido para Madrid el joven abogado don Carlos de Juan Rodríguez.

—El día 10, en la parroquia de San Martín contrajeron matrimonio, la bella y simpática señorita Amelia García Rivas y el joven Paulino Rodríguez. Apadrinaron a los contrayentes la señorita Natalia, hermana de la novia y don Manuel de Valbuena tío del novio. Les deseamos eterna luna de miel.

Minero

Sellos de metal y cauchut, estampillas ó firmas auténticas, fechadores, etc., etc.

El tiempo

Continúa el frío. Hoy todo el día ha estado nublado. El viento que ha dominado ha sido Norte. Por algunas calles sombrías continúa todavía la nieve.

Pinos

Se vende planta de pino «Negral», en condiciones para el trasplante a 35 pesetas las mil. Para cantidades de importancia, precios convencionales.

Dirigirse a don Ezequiel Fernández, en Vidanes (Cistierna).

La Tuna leonesa

La prensa de Gijón da cuenta del recibimiento entusiasta que se hizo a la Tuna escolar leonesa y de la velada que se celebró, haciendo calurosos elogios del tino gracia por sus ejercicios acrobáticos y su his cómica en las representaciones que hizo.

También aplauden al señor Alfageme como autor de varias piezas ejecutadas por la Tuna.

Mucho nos complace el triunfo de nuestros paisanos.

VKASE anuncio 4.ª plana

ACADEMIA MILITAR

Doctor M. GARCIA BUSTAMANTE. Del Instituto Rubio y Clínica de París.

Consulta exclusiva de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, todos los días no festivos de 10 a 12 y 4 a 6. Plaza de S. Isidro núm. 4 pral derecha.

¿Por qué no instalar un cine?

Por muy poco dinero se puede dotar a los pueblos del culto y agradable espectáculo del Cinematógrafo y obtener de él un bonito lucro.

Pedir presupuestos de instalaciones a la Agencia PATHÉ FRÈRES en G. de Ascarate, 4. León

Para tratar tuberculosis el mejor alimento es la Carne ligada Valdés García.

No se concibe que ante la cifra aterrador de incendios que ocurren a diario, haya propietarios que congan sin asegurar sus propiedades.

Una sola Compañía, LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, ha pagado durante el año de 1913 en España, Marruecos y Portugal, la enorme suma de DOS MILLONES OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIS PESETAS, por DCM VV, DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE incendios que representan una proporción de SEIS a SIETE siniestros diarios, de los cuales, los más importantes han correspondido a los asegurados sin guienteseg, un la relación que tenemos a la vista, autorizada por la Comisaría general de Seguros, cuyo documento nos ha facilitado el Subdirector don Bernabé Puerta Guerra, que tiene su domicilio en esta ciudad, calle de Julio del Campo, número 6.

Don Ricardo Faus, de Denia, que cobró: 10.738 00 Don Dionisio del Cid, de Piedrahita. 14.892 75 Doña Enriqueta Ramos, de Avila. 60.082 33

Don Juan Antonio Reseco, de (l'aqueva de la Serena 12.972 20 Doña Margarita Pon, de Barcelona. 11.333 11

Sociedad Española de Carburos metálicos de Barcelona. 11.058 15

Don Sebastián Corderech, de San Juan de las Pons. 10.608 84 Doña Catalina Solericens, de Salen. 29.781 58

Don Valentín Saladich, de Barcelona. 12.573 21 Compañía Barcelonesa Electricidad, de Barcelona. 24.037 78

Don Francisco Franquet, de Tortosa. 11.006 75 Rubins e hijos, de Bilbao. 12.807 50

Don Tomás Echevarría, de id. 47.112 50 José Rodríguez, de Heroyas. 67.948 0

Joaquín García, de Puente Real. 14.110 00

Andrés Mérida, de La Linea. 13.941 Vicente Vinierra, de Cádiz. 23.255 50

Francisco Laurens, de Campo de Criptana. 27.225 20 Doña Carmen Cavada, de Córdoba. 14.007 00

Don Juan Pérez Jimenez, de Córdoba. 18.568 80 Sociedad Portuguesa de Azúcares Limitada, en Lisboa 148.795 08

Don John W. Nolte, de id. 13.175 40 Marcelino Diogo Andrade, de id. 11.377 28

A. Marque y Compañía, de id. 21.753 28

Celestino Tomar, de Santarén. 27.153 26

Daniel Ferrerá Tenente, de Carunde. 13.516 85

Valentín y Herce, de Madrid. 19.416 00

Compañía internacional de coches-camas, de Madrid. 18.295 71 Unión Eléctrica Madrileña. de idem. 20.637 69

Don Fernando Arellano, de idem. 14.422 30

Castañón Monje y Compañía, de id. 26.797 03

Don Angel García, de id. 32.115 80

Pedro Valce, de Málaga. 11.145 25

Juan Montes, de Melilla, 44.741 28

José J. Riveiro, de Silva de Oporto. 12.183 10

Juan M. Conde, de San Esteban de Pravia. 12.222 00

Manuel Muñoz, de Avilés. 15.857 78

Santos Rodríguez, de Caldas de Priorio. 14.668 08

Leonardo Casado, de Agullar de Campoo. 10.820 00

Juan José Villalobos, de Salamanca. 19.40 170

Jose Agustín Arbillaga, de Orío. 35.546 27

Niceto Urdapilesta, de Tolosa. 10.664 31

Hermenegildo Abalgar, de Santander. 29.887 69

Doña Saturnina Iruleta, de idem. 59.275 52

Sociedad Anónima El Cantábrico, de id. 13.750 00

Doña Bruna Santamarina e hijos, de idem. 10.483 57

Monte de Piedad de Alfonso XIII, de id. 33.739 52

Don Pedro González, de id. 17.276 66

José Cobian, de Sevilla. 27.843 10

Verdugo Hermano, de Quintanar de la Orden. 22.494 89

Vallespi y Reig, de Paterna. 27.765 54

Don Miguel García Sam, de de Valencia. 69.000 00

Yentura Carbajo, de Medina de Rioseco. 13.275 10

Emeterio Guerra Mestas, de Portillo. 114.639

Manuel Fernández, de Vigo. 35.845 59

Pascual Herrero, de Te-rue. 1.739 89

NOTICIAS

Los mauristas el día 29 del actual reanudarán en Jaén la campaña contra el Gobierno, a cuyo efecto celebrarán un mitin y un banquete.

El Gobierno piensa presentar un proyecto para facilitar semillas a los agricultores.

Si el proyecto llega a ser ley y se envían semillas a León procurará el señor Gobernador no dejarlas todas en Dehesa, que Dehesa no es todo León ni mucho menos.

El obrero Maximino Jara de Astorga encontró en la mencionada ciudad una cartera con billetes del Banco de España y sellos de correo, en regándola al policía de seguridad don Antonio Alonso para que la devolviera a su dueño.

El acto es de aplaudir por que Maximino es pobre y tiene seis hijos, demostrando con esto una honradez acrisolada.

El exministro don Amalio Gimeno ha renunciado al banquete que querían darle sus amigos por el discurso elocuente que en el Senado pronunció acerca del proyecto de escuadra

dispuesto a retroceder en un ápice en el plan fijado por el Estado Mayor sean las que sean las reclamaciones y procedan de donde procedan.

Torpedero perdido

Comunican de Gibraltar, que debido al temporal se ha perdido el torpedero inglés número 93 sin que nada se sepa de los 16 individuos que le tripulaban.

Las subsistencias en Inglaterra

El Gobierno inglés ha hecho circular el siguiente telegrama; A pesar del aumento de los precios del trigo, debido a varias causas económicas, para probar que hay abundancia de aquel cereal en Inglaterra se declara que la producción en 1914 fué muy superior a los dos años anteriores y que ha sido importado más trigo durante el segundo semestre de 1914 que en igual período del año anterior.

Vuelta a la guerra

El Gobierno inglés ha manifestado que el 60 por 100 de heridos en la guerra de las expediciones británicas han sido totalmente curados y han vuelto al campo de batalla. También dicen que en vista de las amenazas alemanas al comercio inglés se tomarán medidas muy energéticas contra los germanos. En otra nota el Gobierno inglés la cuenta del servicio sanitario de que dispone calificándolo de muy completo y moderno. El rey Jorge revisó 50 ambulancias automoviles.

34 Ahogados

Recibimos noticias detalladas de Larache de lo ocurrido en Arzila por haberse suspendido el embarque en el vapor «Lazaro» a causa del temporal.

La barcaz llevaba abordo ademas de la tripulación a 73 licenciados.

A pesar del auxilio prestado perecieron ahogados el teniente de ingenieros don Pablo Francia, 24 soldados del

batallón cazadores de las Navas y otros hasta 34 de otros regimientos.

El rest del personal que pudo salvarse sufrieron grandes contusiones ingresando muchos de ellos en el Hospital.

Presupuestos para la guerra

Comunican de Amsterdam que se ha reunido la Dieta de Prusia discutiendo el presupuesto.

El ministro de Hacienda manifestó que los alemanes no perderían media y se sacrificarían todo lo que fuera necesario para obtener el mas completo triunfo.

Un diputado socialista dijo que lo que el pueblo quería era la paz, siendo interrumpido por otros representantes que dijeron a grandes voces que lo que el pueblo quería era la unión de todos para la guerra. Promoviose un ligero incidente dando los elementos avanzados vivas a la paz.

Evacuación de Lodz

Confirmanse las noticias de que los alemanes han evacuado la plaza de Lodz.

3 000 000 soldados

La Cámara de los Comunes de Inglaterra ha aprobado que se den tres millones el efectivo del ejército inglés.

General de los jesuitas

Ha sido nombrado general de los jesuitas el padre Ledor-wsky.

General fallecido

Ha fallecido el general de división don Fermín Jáudenes que firmó la capitulación de Manila siendo capitán general interino de Filipinas.

Imp. de MINON.—LEON

ALZADA DENTISTA Sierra Pumbley 4. Hotel. LEON

Estuches DE PAPEL para cartas se ha recibido un variado y gran surtido. IMPRENTA DE MIÑÓN.—LEON—

Máquina de escribir marca CONTINENTAL con todos los adelantos, último modelo, nueva, se vende. Imprenta de Miñón.

Teodosio Tejerina Crespo ABOGADO Consulta de 10 a 1 Sierra Pumbley núm. 2.3.º izq.

Los caramelos mata lombrices de P. CATALA, que evitan al niño muchas enfermedades, se venden en todas las farmacias de la región leonesa.

Las mejores marcas en tinta de escribir.

CASA DE MIÑÓN

La mejor garantía del valor nutritivo de la Carne líquida Valdés García, es de que cada cucharada equivale a 250 gramos.

Para trabajos tipográficos y encuadernaciones IMPRENTA MIÑÓN

ÚLTIMA HORA

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Impresiones parlamentarias

La sesión del Senado comenzó muy tarde no por falta de número de senadores sino por falta de ministros que no apareció ninguno por el Senado hasta las cuatro y media de la tarde que se presentó el marqués de Lema.

El ruego del señor García Molina acerca de la suerte que los españoles corren en Méjico produce sus efectos impresionándose la cámara al ver que el gobierno español ha tenido que poner la defensa de sus súbditos en mano del cónsul de los Estados Unidos.

Las explicaciones que dá el señor marqués de Lema con objeto de atenuar la impresión producida por las palabras pronunciadas por el señor García Molina, no satisfacen a la cámara pues el argumento que empleó de que en Méjico reina la mayor anarquía es motivo para que el gobierno español por si se preocupa de la defensa de sus súbditos que no que se la encomiende a otros.

Revisió en el senado también alguna importancia el ruego del señor Polo y Peyrolon acerca de la crisis naranjera que por no exportarla quedará este año mas del cincuenta por ciento del fruto en los árboles.

En el congreso no se pudo aclarar satisfactoriamente como 300 ejemplares de la obra sobre el acorazado «España» ha costado mas de diez mil pesetas.

Revisió gran interés el debate sobre las rebajas de las tarifas ferroviarias para el transporte de los artículos de comer.

Sostuvieron la verdadera teoría colocados desde el punto de vista de defender los intereses del pueblo los señores Ortega y Gasset, La Cierva y Pedregal.

No así el Gobierno que no quería ni accedió a los deseos de los reridos diputados mientras no se concediera una

compensación a las compañías ferroviarias.

Por fin después de mucho discutir los señores La Cierva, Vilanueva y Pedregal redactan una proposición autorizando al Gobierno para que gestione de las compañías que rebajen as tarifas y caso de que sufran daño con ello, se pacte con las compañías la rebaja que se persigue.

Dicha fórmula fué aprobada.

A las diez y cuarto de la noche terminó la sesión del Congreso pero al fin y al cabo algo se hizo por haber quedado aprobado definitivamente el proyecto de subsistencias.

Acerca del dictamen en el proyecto de zonas neutrales no lo ha firmado el diputado por Zaragoza señor Castellano. Los demás señores de la comisión si lo han firmado.

Ayer el señor Aparicio no asistió a la comisión por tener que presidir la sesión del Congreso pero asistió el señor Bugalal a manifestar que el señor Aparicio estaba conforme con el dictamen.

En resumen, que después de tantas protestas y reuniones resultará lo que con tiempo hemos telefonado que sea con modificaciones habrá zonas porque lo desean los catalanistas y por ser estos antes catalanes que políticos mientras que los de las regiones del interior son antes que nada políticos.

Por lo pronto no se han tenido en cuenta las conclusiones de la Asamblea de agricultores de Valladolid.

Los yanquis protestan

El Gobierno de los Estados Unidos han enviado una nota al Gobierno inglés y otra al alemán protestando acerca de la actitud de las dos naciones referente a la circulación de buques. Los Estados Unidos ha hecho ver que si algún barco yanqui sufre la menor agresión por causa de la guerra se ocasionarán graves complicaciones por la actitud que ellos tomarán.

Sin embargo en la nota enviada a Alemania no aparece la menor protesta y dícese que el Gobierno alemán no está

CESACION DE COMERCIO

CASA DE NALDA PLAZA MAYOR.—LEON PRECIO FIJO

Habiendo resuelto retirarme de los negocios Comerciales a que en esta Plaza me he dedicado hace bastantes años; liquido todas las existencias de mi acreditado Establecimiento, haciendo al público un 20 por 100 de rebaja, sobre sus precios corrientes.

Dada la seriedad que siempre ha existido en esta Casa por su sistema de venta a Precio Fijo; la rebaja anunciada de un 20 por 100 es REBAJA VERDAD hecha a favor de mis clientes que siempre me han favorecido, y que hoy les regalo, al retirarme de los negocios.

NOTA.—Se traspasan todas las existencias.

Banco Vitalicio de España

Capital social. ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado. " 3.750.000'00
Reservas en 31 diciembre de 1913 y comprendidos los reaseguros. " 34.088.472'16

Pagado a los asegurados desde la creación de las Sociedades hasta el 31 de Diciembre de 1913.

Pesetas sesenta y un MILLONES, cuatrocientas diez y siete mil quinientas cuarenta y una con noventa y cinco céntimos

61.417.541-95

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.

Representaciones en toda España

Delegado en León: D. Eulogio Crespo

Domicilio social, Rambla de Cataluña, 18, y Cortes 603.—Barcelona

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros

Estación de León

ENTRADAS	SALIDAS
De Madrid.—Rápido: a las 1'40 mañana, los lunes y viernes.	Para Madrid.—Rápido: a las 11'26 noche, martes y sábados.
Correo para Galicia, a 3'46 m.	Correo, a las 9'16 noche (procedente de Asturias).
Correo para Asturias, 4'47 m.	Correo, a las 10'13 noche (procedente de Galicia).
Mixto, 1'30 t.	Mixto, a las 4'34 tarde
Mensajerías, 3'25 m.	Para Venta de Baños.—Discrecional a las 5'7 mañana.
De Venta de Baños.—Mensajerías 9'12 noche	Mensajerías, 2'34 tarde.
De Sahagún.—Mercancías (con viajeros), 8'45 mañana.	Para Astorga.—Mercancías (con viajeros), 7'23 mañana.
De Coruña.—Rápido: a las 11'9 noche, martes y sábados.	Para Coruña.—Rápido: a la 1'55 madrugada, lunes y viernes.
Correo, a las 9'48 noche	Correo, a las 4'1 mañana.
Mixto, a las 1'20 tarde.	Mensajerías, 4'33 mañana.
Mixto, a las 8,17 mañana.	Mixto, 4'40 tarde.
De Astorga.—Mixto, a las 8'8 noche.	Para Gijón.—Rápido: a las 2'1 madrugada, lunes y viernes.
De Gijón.—Rápido a las 11'13 noche, martes y sábados.	Correo, a las 5 mañana.
Correo, 8'51 noche.	Mixto, a la 1,55 tarde
Mixto a las 4'9 tarde.	Para Busdongo.—Mercancías: (con viajeros), a las 6, 15 mañana.
De Busdongo.—Mensajerías, a las 9'4 mañana.	Otro a las 5'18 tarde.

ES EL ALIMENTO TÓNICO-RECONSTITUYENTE

DEL DR. VIVES GARCIA DE MONTVIDEO.

¡Más eficaz y ¡Más rápido!

anemia, debilidad nerviosa, hace breves las convalecencias, es indicadísimo para el tratamiento de feis y estirnia et openito.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En León: Farmacia de San Mateo

